

Educación
Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

CIRCULAR N° 15 /16 JURADO DE CONCURSOS

PARA: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS.

REFERENCIA: CONCURSO EXTRAORDINARIO SUPERVISORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN MUSICAL, ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

FECHA: 11/04/2016.

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra abierta la inscripción a Concurso Extraordinario de interinatos y suplencias de los cargos de Supervisores de Educación Física, Educación Musical, Artes Visuales y Educación Tecnológica de Nivel Inicial y Nivel Primario y sus Modalidades, convocado por Resolución N° 260/2016 C.G.E Jurado de Concursos informa al respecto:

a) **Valoración de la Formación Docente Continua:**

- *“Las acciones de Formación Docente Continua realizadas como participantes o responsables, podrán presentarse y ser evaluadas hasta los cinco (5) años posteriores a la emisión de la certificación de las mismas, con excepción de la primera inscripción”* (Artículo 53° de la Resolución N° 1000/13 CGE)

Para este concurso los últimos cinco años comprende desde el 31/12/2009 al 31/12/2014.

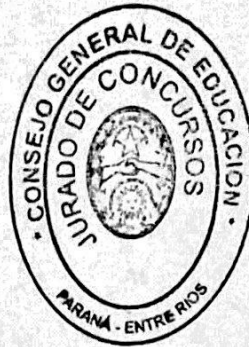
- Los Antecedentes Culturales incorporados en la inscripción de nivel secundario y aquellos que tienen sello de EVALUADOS **no deben ser cargados nuevamente.**
- Los Títulos y Postítulos (Diplomaturas, Especializaciones Docentes y Actualizaciones Académicas) deben registrarse e incorporarse en RRHH del C.G.E.

- b) Tener en cuenta lo establecido en el Art. 85° Resolución N° 1000/13 CGE: “El docente aspirante deberá presentar en la Dirección Departamental de Escuelas y en el período establecido para la inscripción, la siguiente documentación : Formulario de inscripción, formulario de antecedentes culturales impresos por duplicado y certificados originales de los antecedentes culturales registrados en el sistema “en línea” y,
- Art. 86° Resolución N° 1000/13 CGE: “las oficinas receptoras, luego de la verificación de la documentación y validación de la inscripción, entregarán al aspirante:

- a) Uno de los formularios de inscripción sellado con la leyenda “Inscripción Aprobada” con fecha y firma del receptor responsable.
- b) El/los original/es y comprobante de recepción de antecedentes culturales presentados con fecha y firma del receptor responsable.”

- c) **Validación** los SUPERVISORES del área recepcionarán las fichas de inscripción y cotejarán los antecedentes culturales cargados en la página Web con los originales presentados por el docente. Cuando la carga y el certificado original se corresponden se validará en el sistema online y se sellará el original con la leyenda "EVALUADO".
- d) **Documentación:** Culminado este proceso se elevarán las fichas de inscripción a Jurado de Concursos de Nivel Inicial y Primario.

Jurado de Concursos.
Paraná, 11/04/2016



Liliana Isabel Toobe
Prof. LILIANA ISABEL TOOBE
Vocal Jurado de Concurso C.G.E

Olga B. Osuna
Prof. OSUNA-OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Liliana Pérez
Prof. LILIANA PEREZ
PRESIDENTE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E.

Lis. Josefina Fernández
Lis. Josefina Fernández
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Susana Ester Ferrer
Prof. SUSANA ESTER FERRER
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E.

Paola Valeria Tortul
Prof. PAOLA VALERIA TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS - C.G.E.

Patricia Susana Sánchez
Prof. PATRICIA SUSANA SANCHEZ
Vocal Jurado de Concurso C.G.E.